

Viernes 20 de junio del 2003 | 17:45 **Internacionales**

Ex presidente Alan García es hallado responsable por matanza en penales en 1986

AFP | LIMA

El ex presidente Alan García Pérez (1985-1990) fue considerado penalmente responsable por la matanza de unos 270 presos amotinados en tres penales en Lima en 1986, reveló este jueves Julio Quintanilla, defensor del Estado peruano.

Quintanilla dijo a la prensa que las investigaciones sobre la muerte de los presos en tres penales indican que "existen suficientes indicios y evidencias documentadas que determinan la responsabilidad penal del ex presidente Alan García y de los ministros".

Sostuvo que esa conclusión se encuentra en el informe que el Estado peruano entregó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que el 27 de noviembre de 2002 requirió "un detallado informe documentado de los avances de la investigación, procesamiento y sanción de los responsables de las muertes de los internos que se amotinaron en tres penales en junio de 1986".

El informe también será entregado a la Fiscalía de la Nación la próxima semana, "y conforme a sus atribuciones, una de las opciones que puede tomar la fiscal es denunciar al ex presidente García y a los ministros, otra que se adjunte a lo que está investigando la fiscalía especializada".

Una fiscalía provincial archivó en abril de 2002 las denuncias contra García como presunto responsable de la muerte de 270 personas en motines registrados durante su gobierno en 1986.

García, líder del socialdemócrata partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), ha reiterado en varias oportunidades que tiene la conciencia limpia y que no tiene ninguna responsabilidad penal en este tema.

Durante su gobierno (1985-1990) presos de la organización maoísta Sendero Luminoso se amotinaron en momentos en que se realizaba en Lima una reunión de la Internacional Socialista.

Los motines se registraron en los penales Santa Bárbara, de mujeres, Lurigancho y en el penal insular de El Frontón, frente al puerto del Callao, al oeste de Lima.

Según informes periodísticos de la época, 120 presos senderistas fueron asesinados en el penal de Lurigancho por disparos en la cabeza, cuando ya se habían rendido y en El Frontón murieron 150 presos.